



Liceo Marítimo de Bouzas  
Vigo

# ACINTIA

## TROFEO VILA DE BOUZAS

*Gran Premio* **ACINTIA**

CRUCEROS ORC

(1 y 8 de Octubre de 2011)

## ANUNCIO DE REGATA

El Liceo Marítimo de Bouzas, de acuerdo con el Reglamento Internacional de Regatas de la ISAF, organiza esta Regata para Cruceros en sus **DIVISIONES ORC "REGATA", "CRUCERO/REGATA" y "CRUCERO + OPEN"**, ajustándose a las siguientes estipulaciones:

### 1- LUGAR Y FECHAS :

Esta Regata se celebrará los días **1 y 8 de Octubre de 2011** en las aguas de la Ría de Vigo.

### 2- REGLAS:

Para esta regata se aplicarán las Reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Verla (RRV) de la ISAF (2009-2012); Reglamento Técnico de Cruceros (RTC) 2011 de la Real Federación Española de Vela; Las reglas del Sistema de Medición ORC; Reglamento de Seguridad de la ISAF para regatas de Categoría 4ª; el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata que podrán modificar las anteriores.

### 3- CATEGORIA:

A efectos de seguridad, todas las pruebas serán consideradas como de Categ. 4ª de la ISAF. Todos los barcos deberán ir equipados con una radio VHF con Canales 16, 9, 69 y 72, y llevar a bordo la documentación reglamentaria de la embarcación puesta al día, con la titulación necesaria del patrón.

### 4- PARTICIPACION:

Podrá participar cualquier crucero a vela de un solo casco, con un mínimo de eslora de 6,49 m. y con certificado de Medición ORC Internacional u ORC Club válido para el año 2011. También se admitirán embarcaciones sin Certificado, a las cuales se les asignará el de una embarcación similar pero penalizada con un 5% en su GPH. No se admitirán embarcaciones con un GPH superior a 800 seg./milla.

El mínimo número de barcos para formar una división será de cinco. Si no se alcanzase este mínimo, el Comité de Regatas encuadrará según su exclusivo criterio a dichos barcos en las demás divisiones.



Liceo Marítimo de Bouzas

# ACINTIA



novacaixagalicia



Maregalia  
CHARTER NÁUTICO



Se establecen las siguientes Divisiones:

### **División ORC REGATA**

Barcos cuyo TxD Offshore sea < ó = a 670 sg/milla

### **División ORC CRUCERO/REGATA**

Barcos cuyo TxD Offshore esté entre 670.1 y 730 sg/milla inclusive

### **División ORC CRUCERO + OPEN(\*)**

Barcos cuyo TxD Offshore esté entre 730.1 y <800 sg/milla.

(\*)Open comprenderá aquellos barcos que por su TxD estarían obligados a ir en otras Divisiones pero que no tienen una mínima capacidad competitiva, así como los barcos de época, diseños especialmente lentos, etc.

**En todo caso, el Comité Regata y el Comité Organizador serán los que indiquen en qué División irá cada embarcación, no admitiéndose reclamaciones al respecto.**

## **5- INSCRIPCIONES:**

Deberán ser ratificadas en la Secretaría de Regatas del Liceo Marítimo de Bouzas, enviándose previamente a

Avda. Eduardo Cabello, 8 - 36208-VIGO (PONTEVEDRA); Tfnº. **986-232442**,

**Fax: 986-239955**, correo electrónico **info@liceobouzas.com**

Finalizando el plazo de inscripción para participar en la primera prueba a las 12:00 horas del día 1 de Octubre de 2.011

A partir de ese momento se podrán admitir nuevas inscripciones de modo excepcional solamente para participar en la segunda prueba.

La Inscripción en la Regata será **obligatoria** y **gratuita**, debiéndose realizar en los impresos oficiales y acompañadas de la siguiente documentación:

- Fotocopia del Certificado de Medición y Habitabilidad ORC que se aporte
- Fotocopias de las Licencias de Vela 2.011 de toda la tripulación.
- Fotocopia de Póliza de seguros en vigor que cubra la responsabilidad civil obligatoria (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía de 300.510,00 €
- Fotocopia de la Titulación necesaria del patrón para poder llevar la embarcación.
- Escrito de exención de responsabilidades al Liceo Marítimo de Bouzas y colaboradores (va en la propia inscripción)
- Hoja firmada personalmente por el patrón, confirmando llevar a bordo los elementos de seguridad que se exijan en dicha hoja.

## **6- ETAPAS Y RECORRIDOS :**

sábado día 1 de Octubre (salida a las 16:00 horas) = **Recorrido costero medio**

sábado día 8 de Octubre (salida a las 16.00 horas) = **Barlovento-sotavento**

## **7- COMPENSACION DE TIEMPOS – SISTEMAS DE CLASIFICACION-PUNTUACION**

La compensación de tiempos se hará en ORC de acuerdo con la Regla 203 del RTC, y que se especificará en las Instrucciones de Regata.

El Sistema de puntuación Baja del RRV será el aplicado. En caso de empate se aplicará el apéndice A8 del RRV.

## **8- INSTRUCCIONES DE REGATA**

Estarán a disposición de los participantes a partir de las 12.00 horas del día 29 de Septiembre de 2.011.

## **9- DISPOSICION TRANSITORIA:**

El Comité organizador de esta Regata se reserva el derecho de poder cambiar el presente Anuncio de Regata por causas de fuerza mayor.

## **10- PREMIOS**

La Relación de premios se especificará en el Tablón Oficial de Anuncios de la Regata antes de la salida de la primera etapa, pudiéndose ampliar durante la sucesión de la Regata.

## **11- RESPONSABILIDAD**

Todos los participantes en la Regata lo hacen bajo su propia responsabilidad y riesgo.

El Comité organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la Regata, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación amparada en este Anuncio antes, durante y después de la Regata.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV que establece "es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en Regata".

## **12- PROGRAMA SOCIAL**

El día 8 de Octubre a las 19:30 se celebrará la entrega de premios en los salones del Liceo Marítimo de Bouzas, seguida de un vino español.

VIGO, Octubre de 2.011  
EL COMITÉ ORGANIZADOR